



SERÁ HASTA DESPUÉS DEL 15 DE AGOSTO QUE SE DISCUTA REFORMA JUDICIAL

La redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma judicial iniciarán el 9 de agosto

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, dijo que será hasta después del 15 de agosto cuando se discuta la reforma judicial.

“Que no se malinterprete: Los tiempos para la redacción de modificaciones al anteproyecto de reforma constitucional en materia Judicial iniciarán, en la Comisión de Puntos Constitucionales, a partir del 9 de agosto, una vez concluidos los Diálogos nacionales”.

En sus redes sociales el legislador señaló el posible calendario de las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante los rumores de que a principios del próximo mes, en la sesión ordinaria número 22, el primero de agosto, se tendrían listos los dictámenes de al menos 18 de las 20 reformas constitucionales, y así poner en marcha el llamado



Ignacio Mier, coordinador del Morena en la cámara de Diputados Especial

“plan C”, Mier Velazco mencionó que “seguramente, las reformas que sí se dictaminarán entre el 1 y 12 de agosto serán las concernientes a la materia de Bienestar.”

Y añadió que las reformas en materia judicial y electoral serán discutidas, en su caso, después del 15 de agosto.

Reiteró que se están sistematizando las propuestas que se han recogido de manera temática en las diferentes ciudades.

Así que en la reunión del 1 de Agosto de la Comisión de Puntos Constitucionales sería para aprobar la propuesta de ruta para las 18 Reformas Constitucionales que envió el Presidente. ●